



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 095-2019-MPMC-J/Alc.

Juanjui, 13 de febrero del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES – JUANJUI;

VISTO:

El Expediente N° 1712 que contiene el Informe N° 088-GATDUR/MPMC-2019 de fecha 13 de febrero del 2019 suscrita por el Ing. Julio Cesar Guerrero Bazán – Gerente de Acondicionamiento, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, que solicita la aprobación de la I ETAPA del Estudio Definitivo de la Inversión: *“Adquisición de Compactadores y Contenedores de Desperdicios o Revestimiento Rígidos; en el (la) ciudad de Juanjui, Distrito de Juanjui – Provincia de Mariscal Cáceres – Departamento de San Martín”*, con código de inversión 2436747, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, señala que los Órganos de Gobierno Local son, las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual es concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – N° 27972; y que la autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Gerencia de Acondicionamiento y Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, ha solicitado la aprobación de la I Etapa de la Inversión: *“Adquisición de Compactadores y Contenedores de Desperdicios o Revestimiento Rígidos; en el (la) ciudad de Juanjui, Distrito de Juanjui – Provincia de Mariscal Cáceres – Departamento de San Martín”*, con código de inversión 2436747, Juanjui por un valor de (S/. 398,502.00) Trescientos Noventa y Ocho mil, Quinientos Dos con 00/100 Soles; en un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario;

Que, el Ing. Julio Cesar Guerrero Bazán – Gerente de Acondicionamiento y Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres – Juanjui, confirma que el Proyecto se ejecutará por etapas y por Administración Directa: *“Adquisición de Compactadores y Contenedores de Desperdicios o Revestimiento Rígidos; en el (la) ciudad de Juanjui, Distrito de Juanjui – Provincia de Mariscal Cáceres – Departamento de San Martín”*, con código de inversión 2436747;

Y, de conformidad a con lo antes expuesto, con la visaciones del Gerente Municipal, Gerente de Planificación y Presupuesto, la Gerencia de Administración y Finanzas y la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Rural;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la ejecución de la I ETAPA de la inversión del proyecto denominado: *“Adquisición de Compactadores y Contenedores de Desperdicios o Revestimiento Rígidos; en el (la) ciudad de Juanjui, Distrito de Juanjui – Provincia de Mariscal Cáceres – Departamento de San Martín”*, con código de inversión 2436747, Juanjui por un valor de (S/. 398,502.00) Trescientos Noventa y Ocho mil, Quinientos Dos con 00/100 Soles; en un plazo de ejecución de treinta (30) días calendario de acuerdo al siguiente detalle:





VALOR ESTIMADO

Laboratorio de Investigación	UM	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio Parcial S/.
Camión Compactador de 15 m ³	Unidad	2	398,502.00	797,004.00
Contenedores de Residuos Sólidos 1100 Lts.	Unidad	10	1,500.00	15,000.00
Contenedores de Residuos Sólidos 120 Lts.	Unidad	10	233.00	2,330.00
SUB TOTAL				814,334.00
Gastos Generales	Global	1	0.00	0.00
Expediente Técnico	Global	1	0.00	0.00
Supervisión	Global	1	0.00	0.00
TOTAL				814,334.00

NOMBRE DE LA INVERSIÓN: *“Adquisición de Compactadores y Contenedores de Desperdicios o Revestimiento Rígidos; en el (la) ciudad de Juanjui, Distrito de Juanjui – Provincia de Mariscal Cáceres – Departamento de San Martín”*

CÓDIGO DE INVERSIÓN: **2436747**
 MODALIDAD DE EJECUCIÓN: **CONTRATA**
 VALOR ESTIMADO: **S/. 398,502.00**
 PLAZO DE EJECUCIÓN: **30 días calendarios**
 UBICACIÓN: **Provincia Mariscal Cáceres**
Distrito JUANJUI

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Urbano y Rustico, a la Gerencia de Administración y Finanzas, y demás unidades orgánica correspondientes, para los fines pertinentes y a la Oficina Técnica Informática disponer efectúe la publicación en el Portal de la Institución el contenido de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
 MARISCAL CÁCERES - JUANJUI

Victor Ruiz Lopez Escudero
 Abog. Victor Ruiz Lopez Escudero
 ALCALDE
 DNI: 41933579

